



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL AÑO 2023

La capacitación es una actividad determinante para el desarrollo de los integrantes de una organización y contribuye a su mejoramiento. Desde ese punto de vista, se estima necesario que las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de Vivienda adquieran y/o profundicen sus conocimientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

A través de la capacitación que se propone implementar en la Comisión, contribuirá a que las personas servidoras públicas:

- Mejoren su desempeño en la tramitación y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, recursos de revisión y demás procedimientos relacionados, que permitirá eficientar las labores de este organismo.
- Identificar la normatividad aplicable a los procedimientos en materia de transparencia y protección de datos personales.
- Desarrollar y fortalecer las competencias de las personas servidoras públicas, en los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos.

En ese sentido, para el año 2023, se proponen las siguientes metas:

- Obtener el “Reconocimiento de Institución 100% Capacitada en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”.

Para obtener tal reconocimiento, es necesario que el 100% de las personas servidoras públicas de estructura o con nivel de mando, desde Jefe de Departamento o similar hasta la Titular de la Comisión, acrediten haber realizado dos cursos, impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En ese sentido, se propone que dichos cursos sean cursados conforme al siguiente cuadro:

Curso	Modalidad
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	A través del CEVINAI y/o la plataforma de capacitación híbrida SACP
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	A través del CEVINAI y/o la plataforma de capacitación híbrida SACP



- Obtener el “Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado”.

Para obtener dicho reconocimiento, resulta necesario que todos los integrantes y suplentes del Comité de Transparencia de la CONAVI, acrediten haber realizado cinco cursos, impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En ese sentido, se propone que dichos cursos sean cursados conforme al siguiente cuadro:

Curso	Modalidad
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	A través del CEVINAI y/o la plataforma de capacitación híbrida SACP
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	A través del CEVINAI y/o la plataforma de capacitación híbrida SACP
Introducción a la Ley General de Archivos	A través del CEVINAI y/o la plataforma de capacitación híbrida SACP
Ética Pública	A través del CEVINAI y/o la plataforma de capacitación híbrida SACP
Clasificación de la Información y Prueba de Daño / Clasificación de la Información	A través del CEVINAI y/o la plataforma de capacitación híbrida SACP

Con la finalidad de cumplir las metas señaladas, la Unidad de Transparencia podrá auxiliarse de la Subdirección de Recursos Humanos.

- Que la Unidad de Transparencia, con apoyo de las áreas correspondientes, diseñe e implemente el curso “Fundamentos, criterios y procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a información, recursos de revisión y atención recursos de revisión y atención de resoluciones emitidas por el INAI en materia de vivienda”.